



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 22 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5498 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO, SSNDA en que dispone que el funcionario(a) Angie Madariaga Cuellar, P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

GOPIAPO, capacitacion SENDA, desde el 29 al 30/10 /2014.-

1 dia	cl pernt	29/10/14	\$	38.727
1 "	s " "	30/10/14	\$	<u>15.488</u>
				54.215
		pasajes		<u>15.000</u>
				69.215

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/CAMT/GOBO/hcp -
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes /



CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE